



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2022 20:38:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 22 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUIAGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA
ALERTA N° 0148-2022-CTVC/ANC EN LA IE 20498 "VIRGEN DEL
ROSARIO", SITUADA EN EL DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA OCROS,
DEPARTAMENTO ÁNCASH..

Referencia : INFORME N° D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-EOC (22DIC2022)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0148-2022-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 22 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-EOC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 0148-2022-CTVC/ANC EN LA IE 20498 "VIRGEN DEL ROSARIO", SITUADA EN EL DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA OCROS, DEPARTAMENTO ÁNCASH..

Referencia :

Fecha Elaboración: Huaraz, 22 de diciembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto al oficio en referencia, al **N° 0165-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1** caso suscitado en la IE N°20498 "Virgen del Rosario", con código modular 0249714, del distrito de Ocros, Provincia de Ocros; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que fue parcialmente resuelto, siendo lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), la Unidad Territorial Ancash 1, nos da a conocer el CASO N° 0148- 2022-CTVC/ANC, que es parcialmente resuelto.
- 1.2. Mediante correo Institucional la Coordinadora Técnico Territorial da a conocer el CASO de la referencia b) y solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-36 atender el caso.

Punto crítico 1: La presidenta del CAE indicó que el día que el Monitor de Gestión Local se acercó a realizar la supervisión, no le dejó ninguna copia del Acta de Supervisión ni otro documento referente después de la supervisión en señal de conformidad

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Vigente desde el 18 de mayo de 2021.

III. OBJETO.

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre el punto crítico parcialmente resuelto y dar respuesta a dicho caso en la IE N°20498 "Virgen del Rosario", distrito de Ocros, con referencia al **OFICIO N° 0165-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash1, 2 puntos críticos correspondiente al CASO N° 0147-2022-CTVC/ANC y CASO N° 0148-2022-CTVC/ANC por lo que damos respuesta a los siguientes puntos críticos:

La Coordinadora Técnico Territorial nos informa sobre 1 punto crítico correspondiente al CASO N° 0148-2022-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta de forma coherente:

4.1. MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJÓ ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE VISITA A LA I.E:

OBSERVACIÓN:

La presidenta del CAE indicó que el día que el Monitor de Gestión Local se acercó a realizar la supervisión, no le dejó ninguna copia del Acta de Supervisión ni otro documento referente después de la supervisión en señal de conformidad.

ACCIONES REALIZADAS:

Como parte de las supervisiones programadas, el día 27 de abril del presente año a horas 6:30 am, se realizó la visita a la I.E. N° 20498 "Virgen del Rosario" para supervisar la etapa de la recepción y almacenamiento de productos, de acuerdo a las visitas programadas, hora en que la presidenta del CAE, directora ELBA ROCIO MARQUEZ HARO, no se hizo presente por ser muy temprano, por lo que tenía que asumir como Monitor de Gestión Local la responsabilidad de recepcionar los productos realizando las verificaciones de acuerdo al protocolo tanto en calidad y cantidad y otras características.

Es cierto que no se dejó la copia del acta de supervisión por los motivos expuestos líneas arriba, con la idea de volver en otro horario y poder dialogar sobre algunas dificultades, puesto que tenía que seguir supervisando a otras instituciones de acuerdo a mi programación ya planificada.

Pero sin embargo, vía llamada telefónica se le dio a conocer algunas dificultades encontradas en su momento con el fin de que en la brevedad posible puedan solucionarlo.

Finalmente, se regresó a la II.EE por el compromiso de dejar la copia del acta de supervisión, que a continuación se adjunta.

Se brindó asistencia técnica sobre el servicio alimentario del PNAE QALI WARMA, los siguientes temas:

- Funciones como miembros del CAE que tienen que cumplir según la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Vigente desde el 18 de mayo de 2021.
- Acciones previas y actividades durante la recepción de alimentos en las IIEE, en el estado de emergencia y cumpliendo con los protocolos establecidos y usando adecuadamente los EPP.
- Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
- Buenas prácticas de manipulación (BPM)
- Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPHA)





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Orientaciones, acciones y consideraciones para el CAE en la elaboración de canasta de alimentos de acuerdo al grupo que pertenecen y cumpliendo con las medidas de prevención contra el COVID -- 19.
- Adecuada distribución de los alimentos, cumpliendo con los protocolos establecidos y usando adecuadamente los EPP.
- Orientaciones en el correcto llenado del acta y padrón de distribución de alimentos.
- Luego de la asistencia técnica brindada al CAE, la Directora manifiesta que se continuará cumpliendo con la distribución de alimentos de acuerdo a la nómina de matrícula.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW en 2 puntos críticos observados por CTVC.

5.2. Se logró dejar una copia del acta de supervisión en una visita posterior en la II.EE, culminando en un dialogo sobre algunas dificultades encontradas.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. vigente desde el 18 de mayo de 2021.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente;

Edgar F. Ocrosopoma Curo
DNI 31924685
MGL – Ruta G36



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COPIA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEW-USME-FOR			
Versión N°:.....		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 3			
CÓDIGO MODULAR DE LA IE		ANEXO N°		ICOD		SUPERVISIÓN REGULAR		1			
0249714		X		1-2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		2			
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA											
1. DEPARTAMENTO: Ancash				4. CENTRO POBLADO: Oroya							
2. PROVINCIA: Oroya				5. NOMBRE DE LA IE: 20498 "VDR"							
3. DISTRITO: Oroya				6. DIRECCIÓN DE LA IE: Oroya							
CARGO		NOMBRES Y APELLIDOS				DHI					
Representante PNAEW		Edgar Orospeña Curo				31924655					
Representante del CAE		Elba Rocío Márquez Urra				31683145					
Representante del CAE											
Autoridad Local / Actores sociales											
Autoridad Local / Actores sociales											
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN											
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA							
DÍA MES		INICIO FINAL		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)			
27 04		6:35 7:20		X		2		3			
A. SUPERVISIÓN REGULAR											
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante					
PRODUCTOS			RACIONES			ETAPA		PRODUCTOS/RACIONES			
1. No hubo clases en la IE			1. Proveedor no entregó raciones			Recepción		1			
2. Se acabaron los productos			2. No hubo clases en la IE			Preparación		2			
3. El proveedor no entregó productos			3. Otro: Español			Servido		3			
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario			4. Asistencia Técnica			Distribución		4 2			
5. Otro: Español			5. No Aplica			Consumo		5 3			
6. Asistencia Técnica						Almacenamiento		6			
7. No Aplica											
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las niñas (os) inician el consumo de los alimentos	
Desayuno		Desayuno Almuerzo		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena	
1		2		3		4		5		6	
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA											
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:					
1. El proveedor no entregó productos						Recepción				X	
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos						Preparación				2	
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario						Servido				3	
4. Sin stock de productos						Distribución				4	
5. Otro: Español						Almacenamiento				X	
6. No Aplica											
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA											
Asistencia Técnica		Especificar la Asistencia Técnica									
(1) Conformación y actualización miembros del CAE											
(2) BPM											
(3) BPAL											
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria											
(5) Hábitos alimentarios saludables											
(6) Dotificación combinación/consumo raciones (solo sup Regular)		y de									





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3

(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	Importancia sobre el control de plagas.
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia sobre la prevención del covid 19
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
17	Realizar coordinaciones con miembros de CAE y autoridades para la fumigación del local del almacén.			X
18	Tener en cuenta el uso obligatorio de los mascarillos y en todo el proceso del servicio alimentario		X	

AI: ACCIÓN INMEDIATA (dentro de las 24 horas, previa verificación del cumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PLAZO (a partir del octavo día)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Todo conforme



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 3
El CAE manifestó:					
<i>Estoy descontenta porque a la fecha aún no se actualizan los usuarios, debido que es mucho la diferencia.</i>					

Siendo las 7:25 horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los)
 Sr(s): Elba Rocio Marquez Nolas en calidad de Presidenta teléfono 998811344 y por el PNAE Qali Warma el(los)
 Sr(s): Edgar Orospeña Curo

Siendo las 7:28 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 Nombres y Apellidos: Edgar Orospeña Curo
 DNI: 31924685

PRESIDENTE DEL CAE
 Nombres y Apellidos: Elba Rocio Marquez Nolas
 DNI: 31687145

REPRESENTANTE DEL CAE
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

AUTORIDAD LOCAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTOR SOCIAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTOR SOCIAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

